

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DE LOS VEHÍCULOS:

A) VEHÍCULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, SUBMARCA JETTA, AÑO MODELO 2013, SEDAN DE 4 PUERTAS, COLOR BLANCO, NÚMERO DE PLACAS A-34-338 (TAXI CDMX), N.I.V. 3VW1V49M0DM021997, NÚMERO DE MOTOR NO SE APRECIA POR ACCESORIOS, R.F.V. DEROGADO, VEHÍCULO DE PROCEDENCIA NACIONAL (HECHO EN MÉXICO); B) VEHÍCULO DE LA MARCA VOLKSWAGEN, SUBMARCA JETTA, AÑO MODELO 2013, SEDAN DE 4 PUERTAS, COLOR BLANCO CON ROSA, PLACAS DE CIRCULACIÓN A9527M (TAXI CDMX), N.I.V. 3VW1V49M3DM022691, NÚMERO DE MOTOR CBP407415, R.F.V. DEROGADO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal; 82, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha dieciséis de junio de dos mil veintiuno, dentro de la Carpeta de Investigación **CI-FIDDS/B/UI- UNIDAD 07/00020/12-2020** instruida por el DELITO DE CONTRA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO Y EXTORSIÓN, se le notifica que esta representación social aseguró los vehículos de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad de los mismos, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, con domicilio en Avenida Jardín #156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causara abandono, en términos de lo previsto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LIC. JUNIOR JOSÉ RODOLFO PERERA CRUZ.